

ADM 15390/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2024”

ACUERDO N° 58-STJSL-SC-2024- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, JOSÉ GUILLERMO L’HUILIER y CECILIA CHADA, ausentes los Sres. Ministros Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente REQ 9011/23 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**ADQUISICION DE PC – RENOVACION TECNOLOGICA**”, con el objeto de renovar el parque informático del Poder Judicial, en el cual se autorizó -mediante Acuerdo N° 23-STJSL-SC-2024- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 03/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 22 de marzo de 2024.

Que se recibieron ofertas de las empresas EXO S.A., TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, según consta en el Acta de Apertura.

Que, en actuación 24545134/24, se ha agregado Informe con evaluación de las ofertas recibidas, elaborado por la Comisión creada a tal efecto.

Por ello y teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el artículo 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial N° IV-0088-2004 (5523*R), lo dispuesto en el artículo 97 inciso a) de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y dado que la presente contratación se encuadra en el inciso d) del punto III del Acuerdo N° 07-STJSL-SC-2024;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 03/2024 llevada a cabo por la Secretaría Contable, para la “**ADQUISICION DE PC – RENOVACION TECNOLOGICA**” con el objeto de renovar el parque informático del Poder Judicial, según fuera solicitado por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a LEYES GIULIANO ALEJANDRO ENRIQUE, CUIT 20-26213450-5, los renglones 1, 2 y 3 en su oferta principal, de acuerdo al Informe de la Comisión Evaluadora, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA (U\$D 69.740,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, los renglones 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, en su oferta principal, y los renglones 6, 7 y 8, en su oferta alternativa, según Informe de la Comisión Evaluadora, por un total de DOLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (U\$D 55.235,00).

IV) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS CIENTO TREINTA MILLONES (\$ 130.000.000,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y Equipo, Partida Parcial: Equipo para Computación, del Programa Informatización del Poder Judicial, y a efectuar el ajuste que oportunamente pudiera corresponder según cotización del dólar estadounidense tipo vendedor del Banco Nación Argentina, al momento del pago.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE